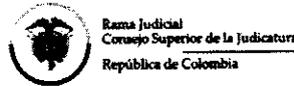


DESPACHO COMISORIO
RADICADO # 2021-00019

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer, informando que se debe reprogramar la presente diligencia, toda vez que con anterioridad se había programado diligencia Civil. Sabana de Torres, Seis (6) de Septiembre de dos mil Veintiuno (2021).


SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

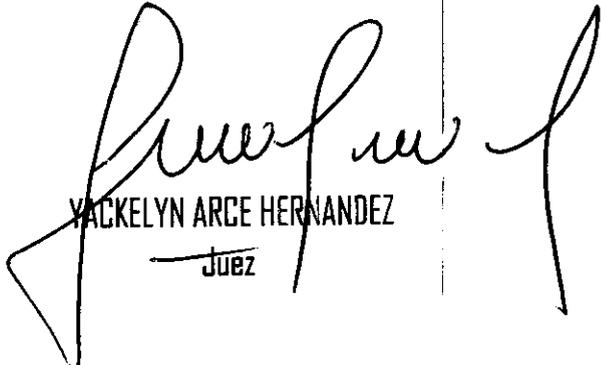
Sabana de Torres, Seis (06) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede y como quiera que se hace necesario reprogramar la diligencia comisionada; en consecuencia, señálese el día CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), para efecto de practicar dentro del proceso ejecutivo identificado con la radicación No. 68001-31-03-007-2018-00253-00, que adelanta BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. en contra de JOHN ALEJANDRO JEREZ CHACON, la diligencia de ENTREGA de los bienes muebles que se relacionan así:

RASTRA AGRICOLA MARCA INAMEC VIH H620RCCPT, UNA (1) RASTRA CON RODAMIENTOS CONICOS REF. H620RCCPT, MODELO 2015 VIN 00000000H6220RCCPT COLOR ROJO. UN TRACTOR MARCA MASSEY FERGUSSONM LINEA 2014 MF429/4 MODELO 2015 VIN 4290401038. IMPLEMENTOS AGRICOLAS TIPO REMOLQUE LINEA RVT+6, CORTAMALEZA ALGE DE MARCA INAMEC LINEA CM 84 MODELO 2015. Los citados bienes se encuentran en la HACIENDA ISABELA HOTEL CAMPESTRE de Sabana de Torres.

Una vez cumplida la labor encomendada, devuélvase las diligencias al juzgado de origen.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez